



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr. general  
24 de agosto de 2009  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Sexagésimo tercer período de sesiones**  
Tema 21 del programa  
**Cuestión de Chipre**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo cuarto año**

**Carta de fecha 19 de agosto de 2009 dirigida al Secretario  
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión  
Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 19 de agosto de 2009 dirigida a usted por Kemal Gökeri, Representante de la República Turca de Chipre Septentrional (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 21 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Fazh Çorman**  
Encargado de Negocios interino  
Representante Permanente Adjunto



## **Anexo de la carta de fecha 19 de agosto de 2009 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a una carta de fecha 10 de agosto de 2009 dirigida a usted por el Encargado de Negocios interino grecochipriota y distribuida como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad (A/63/939-S/2009/417), en la que una vez más se hacen las consabidas denuncias de violaciones “del reglamento internacional de tráfico aéreo y del espacio aéreo nacional de la República de Chipre”, y de señalar a su amable atención lo siguiente.

Como se ha señalado en nuestras comunicaciones anteriores, las denuncias repetidas habitualmente por la parte grecochipriota de las supuestas “violaciones del espacio aéreo” carecen totalmente de fundamento y nuestras autoridades las rechazan en su totalidad. Las nuevas acusaciones no merecen una respuesta detallada, ya que son similares a las anteriores. Sin embargo, quiero destacar una vez más que los vuelos en el espacio aéreo soberano y la región de información de vuelos de la República Turca de Chipre Septentrional se efectúan con el conocimiento y el consentimiento plenos de las autoridades pertinentes del Estado. La administración grecochipriota de Chipre Meridional no tiene jurisdicción ni derecho a opinar respecto de los vuelos en el espacio aéreo nacional de la República Turca de Chipre Septentrional. Además, cabe destacar que las denuncias de las supuestas violaciones del reglamento de tráfico aéreo carecen de validez, ya que la autoridad de aviación civil de la República Turca de Chipre Septentrional es la única autoridad competente para prestar servicios de tráfico aéreo e información aeronáutica.

Hay que recordar una vez más a la administración grecochipriota que su contraparte es, y siempre ha sido, la parte turcochipriota, no Turquía. También me parece indispensable señalar nuevamente que la actitud que demuestran los representantes grecochipriotas con su repetición constante de acusaciones falsas no es más que retórica con la que, lamentablemente, se desperdician el valioso tiempo y las energías de la comunidad internacional.

Por último, quiero dejar constancia una vez más de que la parte turcochipriota está dispuesta a llegar a un arreglo sobre la base de una nueva alianza que se ajuste a la labor y los parámetros establecidos de las Naciones Unidas, y está haciendo lo posible por conseguir ese objetivo. La bizonalidad, la igualdad política de ambos pueblos, la igualdad de condiciones de los dos Estados constituyentes y la continuación de la garantía efectiva de Turquía constituyen los parámetros para una solución del problema de Chipre. La eliminación del aislamiento impuesto actualmente a los turcochipriotas y el trato igual de ambas partes por la comunidad internacional contribuirán sin duda de forma positiva a los esfuerzos en pro de un arreglo amplio en Chipre.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 21 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kemal **Gökeri**  
Representante  
República Turca de Chipre Septentrional

---